

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1158.

05.04.2012.

En Hijuelas, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día jueves cinco de Abril del año dos mil doce, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante Oficio No 192 de fecha 04.04.2012. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejales presentes con mayor votación ciudadana en la última elección municipal, por ausencia de la Sra. Alcaldesa; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Director Departamento Salud Municipal

TABLA DE LA SESION

1. Observaciones Actas No 1155 y 1156
2. Decretos Administrativos
3. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. OBSERVACIONES ACTAS No 1155 Y 1156

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas de fecha 23 y 28.03.2012, las que son aprobadas por la unanimidad de los Srs. Concejales, sin observaciones.

2. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 634, 635, 636, 637, 638, 639, 642, 651, 660, 661, 662, 667, 675, 676, 677, 694, 695, 696, 697, 701, 708, 709, 710, 711, 712, 732, 745, 746, 770, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 790, 791, 792, 793, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 812, 815, 820, 822, 834, 835, 836, 837, 838 y 848 , relacionados con contrataciones directas de servicios, licitaciones públicas, convenios y contrataciones de personal.

3. VARIOS

El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas plantea que se hace necesario autorizar el pago de pasajes para la Sra. Oriana Gómez, Jefe Técnico de Prodesal I, quien estaría concurriendo a un Seminario en Israel, becada por la embajada de ese país.

Sometido a consideración del Concejo Municipal, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales, dicha cancelación de pasajes.

A continuación, el Director del Departamento de Salud Municipal presenta copia de Convenio Programa Odontológico del Adulto, que se estaría suscribiendo con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota y que considera un aporte de dicho servicio ascendente a la suma de \$ 12.778.456.

Asimismo presenta también el funcionario, copia de Convenio Programa Odontológico Familiar, que se estaría suscribiendo con el mismo Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, contemplando aporte del mismo por la suma de \$ 12.160.288.

La unanimidad de los Srs. Concejales, aprueban la suscripción de los convenios anteriormente individualizados, dándose con ello cumplimiento a lo establecido en el artículo 65º, letra i), de la ley No 18.695, sobre requerimiento del Alcalde, de contar con el acuerdo de los dos tercios del Concejo Municipal, para celebrar convenios y contratos que excedan el periodo alcaldicio.

En otra materia, el Sr. Frez recuerda solicitud efectuada anteriormente a petición de los vecinos de la calle Cabo de Hornos, en relación a esa vía que se encuentra en muy malas condiciones, dificultando el paso de vehículos de emergencia que pudiesen requerirse, como ambulancias y bomberos.

Insiste también el Sr. Concejal, sobre la necesidad de inspectores municipales, para que efectúen las notificaciones respectivas, exigiendo las limpiezas de desagües y corte de cercos vivos, anticipándose a un potencial periodo invernal muy lluvioso con consecuencias para la comunidad.

A continuación, el Sr. Olivares plantea que en el sector de Cuatro Esquinas, habita un vecino cuya propiedad colinda con el Río Aconcagua, quien ha señalado que dada la extracción de áridos sin control, se han perdido tres propiedades, denunciando además la gran cantidad de vehículos que concurren hasta el sector para botar basuras, incluido un camión municipal, lugar en el cual además se produjo un incendio, siniestro que ha afectado a gran parte de su plantación de paltos, en razón de lo cual solicita que el municipio pudiese apoyarle con elementos como alambre de púa, para proceder a cerrar de mejor forma dicho sector.

En otro tema, el Sr. Olivares recuerda que corresponde al municipio, la responsabilidad de mantener limpio el estero Los Naranjos, trabajos que no se han realizado desde hace unos cinco años a la fecha, señalando el peligro inminente ante un periodo invernal lluvioso o la quema de moras que han crecido en el ducto y que podrían ocasionar importantes daños en las casas habitaciones de la poblaciones aledañas.

El Sr. Administrador Municipal explica que se está viendo la posibilidad de contratar la persona que realizó otro trabajo similar en la comuna.

También plantea el Sr. Olivares, que los vecinos de la calle Toro, han reiterado la solicitud de instalación de luminarias en dicha vía, para un total de 10 familias que habitan en el sector, señalando que habitualmente ellos se encargan de arreglar el camino con sus propios recursos, razón por la cual considera que debiera apoyárseles.

El Sr. Administrador Municipal informa que se ha solicitado presupuesto a la empresa Elecnor, considerando las luminarias existentes en el municipio.

En otra materia, el Sr. Olivares hace presente que han concurrido hasta el municipio, algunas personas de Cema, quienes estarían solicitando colaboración para efectuar pintado de su sede social, por un monto de \$ 60.000, sugiriendo el Sr. Concejal que pudiese financiarse mediante aporte personal de los propios concejales.

Ante la inquietud respecto de los recursos que reciben anualmente por concepto de subvención; la Sra. Saavedra aclara que dichos fondos son distribuidos entre los nueve centros de madres que trabajan con esta organización.

Sobre la consulta de la Sra. Saavedra relativa a la familia que estaría siendo afectada por una plaga de termitas; el Sr. Administrador Municipal indica que debe concurrir a las oficinas de Serviu, con un informe emitido por la Dirección de Obras Municipales de Hijuelas, previo llenado de un formulario de inhabilitabilidad.

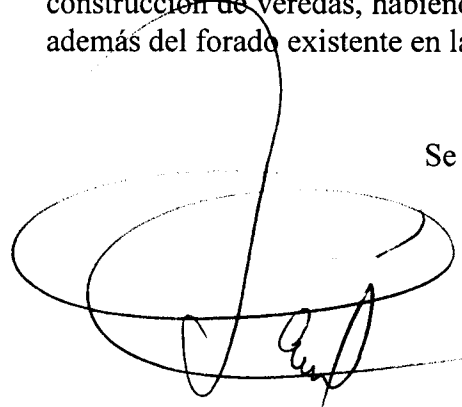
A continuación, el Sr. Vicencio insiste en la necesidad manifiesta de los habitantes ubicados en la calle Fidel Liberona, Población Cardenal Silva Henríquez, de contar con postes y lámparas de alumbrado público, para mayor seguridad de dichos vecinos.

Sobre la inquietud manifestada por el Sr. Vicencio en relación a las aguas lluvias que se acumulan frente al lugar en donde se ubica actualmente la Villa Las Palmas, produciendo graves problemas para la circulación vehicular y los vecinos del sector; el Sr. Administrador Municipal informa que se estaría construyendo un nuevo resumidero frente al paradero 6, para aguas de riego y evacuación de aguas lluvias, según lo informado por el presidente de la asociación de canalistas de Hijuelas.

Respecto de la fiscalización en terreno, el Sr. Administrador Municipal informa que se efectuarán labores en terreno con el actual inspector Sr. Joel Arévalo, al cual se estaría agregando en la misma calidad de inspector municipal, el funcionario Sr. Francisco Codoceo.

Finalmente, el Sr. Vicencio hace presente la molestia manifestada por un vecino del sector de Petorquita, frente al Centro de Formación Técnica Genoveva Guarniero, recalcando un letrero que indica la inversión de \$ 10.000.000, para la construcción de veredas, habiendo sido incapaces de retirar escombros dejados en el sector, además del forado existente en las mismas veredas.

Se cierra la sesión siendo las once horas.-



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

VERONICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA





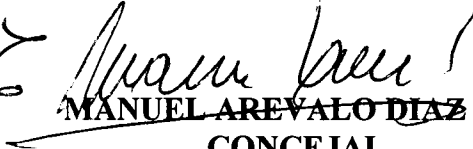
GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL



LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL



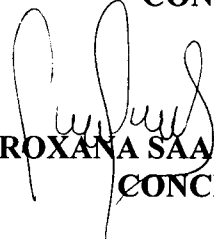
VIVANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL



MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL



OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL



ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL